REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

•	000425
RESOLUCIÓN No	De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) FREDDY AHUMADA ACUÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.633.203 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO VECINOS NUEVA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO VECINOS NUEVA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

_			
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE	FREDDY AHUMADA ACUÑA	C.C. No. 8.633,203	
LEGAL:		C.C. No. 1.042,994,515	
VICEPRESIDENTE:	SILVIA MARTINEZ FONTALVO		
.,		C.C. No. 32.848.311	
TESORERO:	EVELYN FIGUEROA LECHUGA		
SECRETARIA: ROSMERY CERVANTES RUIZ		C.C. No. 22.635.197	

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000425

	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH
	· ———
CONCILIADOR: FELIX NAVARRO VIDAL: 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	C.C. No. 8.632.998
CONCILIADOR: L WILLIAM BERDUGO CASTRO.	C.C. No. 22.629.956
CONCILIADOR: MARIA ESCAMILLA CABALLERO	

DELEGADOS A	ASOCOMUNAL		C.C. No. 8.634.460
DELEGADO:	EDILBERTO MECADO POLO		C.C. No. 8.633.700
	RAFALE URUETA NAVARRO		C.C. No. 3.758.377
DELEGADO:	HUGO CONTRERAS AVILA	<u></u>	C.C. No. 3.700.377

COMITÉS DE TRABAJO

■ COORDINADOR (A) DE EMPRESARIAL: ■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD Y DEPORTE: ■ COORDINADOR (A) DE EDUCACION Y CULTURA: ■ COORDINADOR (A) DE SALUD: ■ COORDINADOR (A) DE ADULTO MAYOR: ■ COORDINADOR (A) DE MEDIO AMBIENTE: ■ COORDINADOR (A) DE OBRAS PUBLICAS:	EMEL ARIZA ACUNA LUIS CALVO MARTINEZ EMEL ARIZA ARIZA SOLVIDAL GOMEZ PALMA ANA LEJARDE RUIZ ROSA MARIA SOSA POLO YOJARIS CERVANTES SIADO	C.C. No. 1043005385 C.C. No. 8643030 C.C. No. 3760564 C.C. No. 8633708 C.C. No. 22600919 C.C. No. 22638776 C.C. No. 8842453
---	--	---

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) SUYERLY CERA HERRERA, con C.C. No. 1.043.009.300 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

trei bus -

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Juan Manuel Grau

Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SUBSECRETARIA DE ARTICIPACIÓN COMUNITARIA YCONVIVENCIA SECRETARIA DEL ITERIOR DPATAL

ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL